

ESTE DOCUMENTO SOBRE EL PRODUCTO SE HA REPRODUCIDO A PARTIR DEL INFORME ANUAL AUDITADO DE SCHRODER INTERNATIONAL SELECTION FUND. PARA CONSIDERARSE VÁLIDO, DEBE CONSULTARSE JUNTO CON EL INFORME ANUAL AUDITADO.

Nombre del producto: Schroder ISF Alternative Securitized Income
Identificador de entidad jurídica: 549300WDWBV63KONLL52

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan buenas prácticas de gobernanza.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí No

<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%	<input type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el __% de sus inversiones eran inversiones sostenibles
<input type="checkbox"/> En actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> Con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> En actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> Con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%	<input type="checkbox"/> Con un objetivo social
	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Se alcanzaron las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

El Fondo únicamente invierte en activos que se considere que están por encima de un umbral mínimo determinado en función del sistema de calificación de la Gestora de inversiones. Los valores se clasificaron en función de factores medioambientales, sociales y de gobernanza mediante un sistema de puntuación, y se concedieron puntos en una escala de 100 puntos/100%. A continuación, estas puntuaciones se tradujeron en un sistema de puntuación de una a cinco estrellas, y cinco estrellas es la puntuación más alta. La Gestora de inversiones se aseguró de que al menos el 80% de los activos del Fondo se incluyeron en las tres categorías principales de sostenibilidad (tres, cuatro o cinco estrellas) e invirtió el 100% de sus activos en aquellas categorías con una calificación de dos estrellas o más.

El periodo de referencia de este Fondo es del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

• ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Gestora de inversiones utilizó diferentes indicadores de sostenibilidad para puntuar las distintas inversiones del Fondo en función del tipo de activo específico (por ejemplo, si los activos garantizados subyacentes eran hipotecas, bienes inmuebles comerciales u otro tipo de activos). Los indicadores fueron medidas cuantitativas centradas en los datos o información facilitada tras la implicación de los emisores. Los indicadores incluyeron, entre otros, parámetros medioambientales como el riesgo de transición medioambiental o el riesgo físico, métricas sociales como el riesgo de préstamos abusivos o el esfuerzo de educación de los consumidores y parámetros de gobernanza como la retención de riesgos o la claridad de funciones.

El 20% de los activos del Fondo se clasificaron como de cinco estrellas, el 28% como de cuatro estrellas y el 48% como de tres estrellas, medidos con datos de final de trimestre a lo largo del periodo de referencia.

El cumplimiento de la puntuación mínima exigida se supervisó diariamente a través de nuestros controles de cumplimiento automatizados.

El Fondo también aplicó ciertas exclusiones, con las que la Gestora de inversiones supervisó el cumplimiento de forma continua a través del marco de cumplimiento de la cartera.

• ***¿... y en comparación con periodos anteriores?***

Dado que este es nuestro primer periodo de información, esta pregunta no es aplicable.

• ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Dado que el Fondo no se comprometió a realizar inversiones sostenibles, esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

• ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Como se indica en la información precontractual del Fondo, la Gestora de inversiones no pudo tener en cuenta de forma adecuada las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, ya que estas métricas solo se aplicaron a las inversiones en empresas, deuda soberana y bienes inmuebles.

Debido a la naturaleza de los activos del Fondo, la Gestora de inversiones solo pudo considerar las incidencias adversas aplicables a esta clase de activos. La Gestora de inversiones sí tuvo en cuenta las incidencias adversas relevantes para la estrategia de la siguiente manera:

- La Gestora de inversiones garantizó que las inversiones se ajustaran a los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) de la ONU. Todas las inversiones cumplían las normas del sector, eran justas y adecuadas a su finalidad.
- El sistema de calificación de la Gestora de inversiones consideró las incidencias adversas en la sociedad, como la huella de los activos en el medio ambiente o su impacto en el cambio climático.
- Las inversiones que no pudieron cumplir las normas mínimas relacionadas con cuestiones sociales, medioambientales o de gobernanza fueron excluidas de la cartera. La lista de sectores excluidos se revisó, actualizó y publicó trimestralmente.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, las 15 inversiones principales fueron:

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: **del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.**

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BLUE MOTOR FINANCE B1 FRN 3.0501 01/09/2025	Titulizados	3,18	Reino Unido
TREASURY BILL SR GOVT 0% 04 OCT 2022	Equivalentes de efectivo	2,25	Estados Unidos
TREASURY BILL SR GOVT 0% 11 OCT 2022	Equivalentes de efectivo	1,67	Estados Unidos
STRA 2021-2X F 6.1761% 20 Jul 2060	Titulizados	1,66	Reino Unido
BMIR 2021-3A M2 7.0777% 25 Sep 2031	Titulizados	1,56	Estados Unidos
MOTR 2020-1 D 12.4313% 25 Nov 2029	Titulizados	1,54	Irlanda
YRKCL 2019-1 D FRN 5.987% 20 Mar 2029	Titulizados	1,49	Reino Unido
FKH 2020-SFR2 A 1.266% 19 Oct 2037	Titulizados	1,48	Estados Unidos
BMIR 2022-1 M1B 6.0777% 26 Jan 2032	Titulizados	1,40	Estados Unidos
PRPM 2021-9 A1 2.363% 25 Oct 2026	Titulizados	1,36	Estados Unidos
SITKA HOLDINGS LLC SR 144A 8.1741% 06 Jul 2026	Financiero	1,32	Estados Unidos
TREASURY BILL SR GOVT 0% 26 APR 2022	Equivalentes de efectivo	1,25	Estados Unidos
PRET 2022-NPL1 A1 2.9814% 25 Jan 2052	Titulizados	1,22	Estados Unidos
SACM 2021-LRMR D 3.614% 15 Aug 2037	Titulizados	1,15	Estados Unidos
HMIR 2021-1 M1C 6.6887% 25 Jul 2033	Titulizados	1,12	Estados Unidos

La lista anterior representa la media de las participaciones del Fondo al final de cada trimestre durante el periodo de referencia.

Las inversiones más importantes y el porcentaje de activos mencionados anteriormente proceden de la fuente de datos del Libro de registro de inversiones (IBoR, por sus siglas en inglés) de Schroders. Las inversiones más importantes y el porcentaje de activos detallados en otra parte del Informe anual auditado proceden del Libro de registro de contabilidad (ABoR, por sus siglas en inglés) mantenido por el administrador. Como resultado de estas diferentes fuentes de datos, puede haber diferencias en las inversiones más importantes y en el porcentaje de activos debido a las diferentes metodologías de cálculo de estas fuentes de datos alternativas.



La **asignación de activos** describe la parte de las inversiones invertida en activos específicos.

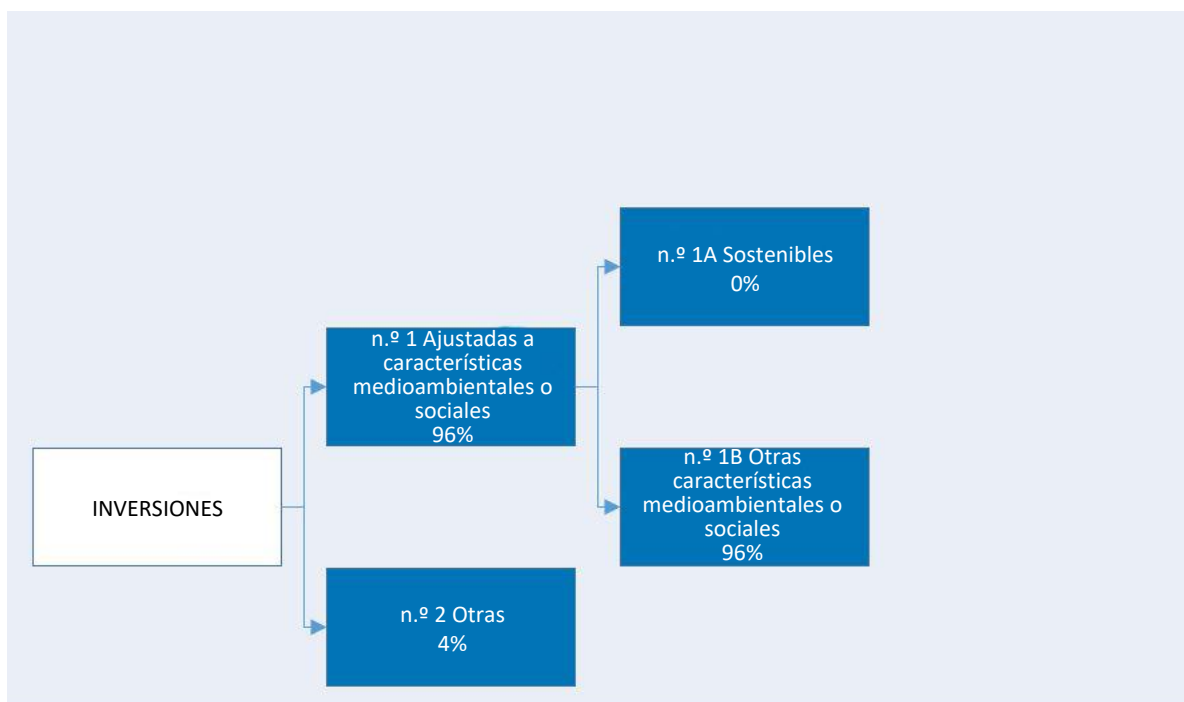
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

• ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A continuación se resumen las inversiones del Fondo que se utilizaron para alcanzar sus características medioambientales o sociales.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye los activos del Fondo utilizados para lograr las características medioambientales o sociales, que es igual al 96%. Esto significa inversiones que se clasificaron en las 3 categorías principales de sostenibilidad según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones. Esta cifra se calculó utilizando los datos de final de trimestre de todo el periodo de referencia.

La categoría n.º 2 Otras incluye las inversiones que se trataron como neutrales a efectos de la sostenibilidad, como el efectivo, los instrumentos del mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de forma más eficiente. La categoría n.º 2 también incluye inversiones que no estén alineadas con las características medioambientales o sociales del Fondo, ya que no se clasificaron en las 3 categorías principales de sostenibilidad según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

• ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Durante el periodo de referencia, se realizaron inversiones en los siguientes sectores económicos:

Sector	% de activos
Titulizados	88,23
Equivalentes de efectivo	5,54
Efectivo	3,25
Financiero	2,84
Derivados	0,14

La lista anterior representa la media de la exposición neta y bruta del Fondo como un porcentaje del Valor liquidativo al final de cada trimestre durante el periodo de referencia.

Las exposiciones se han proporcionado a través de una perspectiva de futuros sobre índices, opciones sobre índices, posiciones de TRS y cestas de CFD, siempre que sea posible, y se han compensado a nivel de emisores. Puede haber casos en los que se haya utilizado un sustitutivo.

El porcentaje del Valor liquidativo que se ajusta a los sectores económicos mencionados anteriormente procede de la fuente de datos del Libro de registro de inversiones (IBoR, por sus siglas en inglés) de Schroders. El porcentaje del Valor liquidativo alineado con los sectores económicos detallados en otra parte del informe anual auditado procede del Libro de Registro de Contabilidad (ABoR) mantenido por el administrador. Como resultado de estas diferentes fuentes de datos, puede haber diferencias en el porcentaje del valor liquidativo que se ajusta a los sectores económicos debido a las diferentes metodologías de cálculo de estas fuentes de datos alternativas.

Las **actividades facilitadoras**

permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición**

son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

Dado que el Fondo no se comprometió a realizar inversiones sostenibles, esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

• ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?

- Sí:
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

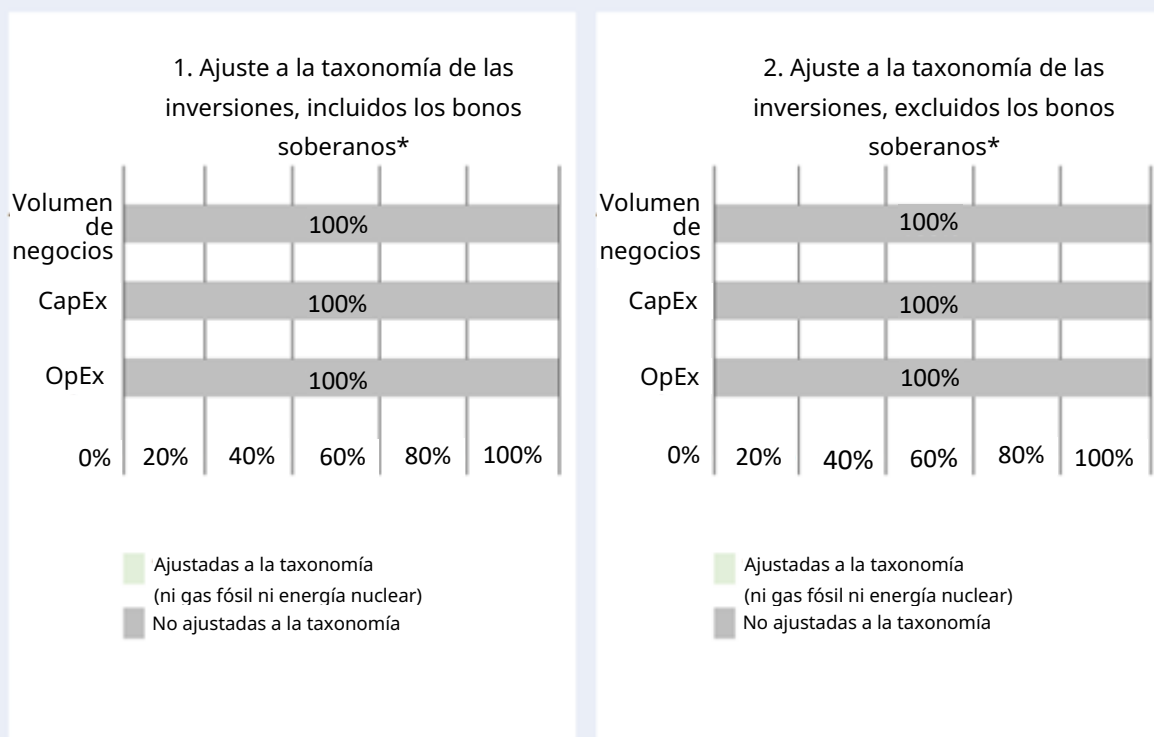
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

• ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

• ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

La categoría n.º 2 Otras incluye las inversiones que se trataron como neutrales a efectos de la sostenibilidad, como el efectivo, los instrumentos del mercado monetario y los derivados utilizados con el objetivo de reducir el riesgo (cobertura) o gestionar el Fondo de forma más eficiente. La categoría n.º 2 también incluye inversiones que no estén alineadas con las características medioambientales o sociales del Fondo, ya que no se clasificaron en las 3 categorías principales de sostenibilidad según los criterios de calificación de la Gestora de inversiones.

Cuando procedió, se aplicaron garantías mínimas a las inversiones y los derivados, restringiendo (según el caso) las inversiones en contrapartes con las que existían vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (en relación con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el soborno, la corrupción, la evasión fiscal y los riesgos de sanciones). Una evaluación de riesgos en toda la empresa considera la calificación de riesgo de cada jurisdicción; esto incluye una referencia a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparency International y el Comité de Basilea.

Además, el equipo de riesgo crediticio de Schroders revisó las nuevas contrapartes y la aprobación de estas se basó en una revisión integral de las diversas fuentes de información disponibles, entre las que se incluían la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno normativo y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco normativo. La supervisión continua se realizó a través de una herramienta propia de Schroders, que respalda el análisis de la gestión de las tendencias y desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza por parte de las contrapartes.

El equipo de riesgo crediticio de Schroders supervisó a las contrapartes y, durante el periodo de

referencia, se eliminaron distintas contrapartes de la lista aprobada para todos los fondos, de conformidad con nuestra política y requisitos de cumplimiento. Esto significaba que esas contrapartes pasaban a no ser aptas para su uso por parte del Fondo con respecto a cualquier inversión pertinente a partir de la fecha en que se eliminaban.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Las medidas adoptadas durante el periodo de referencia para cumplir las características medioambientales y sociales que promueve el Fondo fueron las siguientes:

- La Gestora de inversiones aplicó criterios de sostenibilidad a la hora de seleccionar las inversiones para el Fondo.
- Al menos el 80% de los activos del Fondo se incluyeron en las tres categorías principales de sostenibilidad (tres, cuatro o cinco estrellas) y la Gestora de inversiones invirtió el 100% de sus activos en aquellas categorías con una calificación de dos estrellas o más, según el sistema de calificación de la Gestora de inversiones.
- En la medida de lo posible, la Gestora de inversiones evaluó la buena gobernanza de los vehículos con fines especiales (SPV, por sus siglas en inglés - las estructuras que mantienen los activos) y evaluó el comportamiento fiduciario de las partes de la estructura.
- Los mercados titulizados y los mercados de financiación privada están menos estandarizados con respecto a los parámetros ESG, ya que no hay puntuación de terceros y los informes están en un formato no estándar. Las actividades de compromiso se centraron en obtener información, comprender dónde se encontraban los subsectores y las empresas, mejorar la transparencia, evaluar las características sociales, medioambientales o de alineación para recompensar e incentivar/arriesgar más correctamente el precio de las externalidades, identificar a aquellos que tienen más probabilidades de alcanzar niveles de gobernanza, política social o ventaja medioambiental que estuvieran alineados con nuestros propios estándares, especialmente cuando el mercado no se haya diferenciado correctamente.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el valor de referencia designado?

Los **valores de referencia** son índices para medir si el producto financiero alcanza las características medioambientales o sociales que promueve.

No se designó ningún índice como valor de referencia con el fin de lograr las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo.

• ¿Cómo difiere el valor de referencia de un índice general de mercado?

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del valor de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el valor de referencia?***

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

Esta pregunta no es aplicable a este Fondo.